

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL
Y MARINO

820 *Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden los Premios «Alimentos de España 2009».*

Por Orden ARM/1915/2008, de 25 de junio, se establecen las bases reguladoras de los Premios «Alimentos de España» y se convocó su concesión para el año 2008.

Por Resolución de 29 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, se publica la convocatoria de los Premios Alimentos de España en su XXII edición, correspondientes al año 2009.

Vista la propuesta de resolución de los Premios «Alimentos de España 2009», formulada por el órgano instructor, según lo previsto en el artículo 20 de la Orden ARM/1915/2008, de 25 de junio.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta Secretaría de Estado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, resuelve:

Primero.—Conceder los galardones que se relacionan a continuación:

Premio «Alimentos de España a la Producción Agraria», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Castillo de Canena Olive Juice, S. L., de Canena (Jaén).

Premio «Alimentos de España a la Industria Alimentaria», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Galletas Gullón, S. A., de Aguilar de Campoo (Palencia).

Premio «Alimentos de España a la Distribución y Comercio Alimentario», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Eroski, Sociedad Cooperativa.

Premio «Alimentos de España a la Restauración», dotado de escultura original y diploma acreditativo, al grupo de restauración Ramiro's, de Valladolid.

Premio «Alimentos de España a la Producción Ecológica», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a COATO, Sociedad Cooperativa, de Totana (Murcia).

Premio «Alimentos de España al Joven Empresariado», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a don Francisco José Planells March, don Andoni Patxi Monforte Duart, don Miguel Ángel Galdeano Nicolás, don Enric Navarro Valls y doña Yolanda Moran Gallén, fundadores de la empresa Suc de Lluna, S. L., de Alboraya (Valencia).

Premio «Alimentos de España a la Mujer Emprendedora», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a doña Juana García Sánchez, Presidenta de Industrias Lácteas Cerrón, S. L., de Fuente-Álamo (Albacete).

Premio «Alimentos de España al Sector Consumidor», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a IGP Ternera de Navarra, de Villava (Navarra).

Premio «Alimentos de España de Comunicación», dotado de escultura original y diploma acreditativo, al Grupo Promotor Salmantino, S. A., de Salamanca.

Premio «Extraordinario Alimentos de España 2009», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a la Sociedad Cooperativa Ganadera Andaluza del Valle de los Pedroches (COVAP), de Pozoblanco (Córdoba).

Segundo.—Desestimar el resto de las solicitudes admitidas al concurso.

Tercero.—Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse, potestativamente, en reposición, ante el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su notificación, o ser impugnada,

directamente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, también contando desde el día siguiente al de su notificación, con advertencia de que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición si se hubiera interpuesto.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.–El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua,
Josep Puxeu Rocamora.